

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

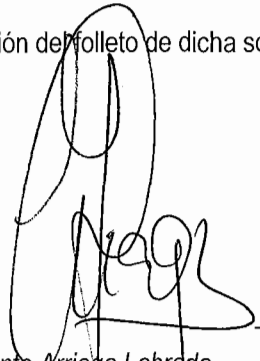
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Angel, nº 11.- 28046 MADRID

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva, ponemos a su disposición las comisiones aplicables a COBATILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. que cambió de denominación a DAZIA INVEST, S.I.C.A.V., S.A., según se recoge en escritura pública de fecha 30 de julio de 2008, presentada en CNMV con fecha 10 de septiembre de 2008 con nº de registro 200887868.

C. GESTION	ANTERIOR: 0,55% Hasta 5.000.000 € de patrimonio medio gestionado	ACTUAL: 0,17% Hasta 15 MM € de patrimonio medio gestionado.
	0,50% Para más de 5.000.000 € de patrimonio medio gestionado.	0,12% Para más de 15 MM € de patrimonio medio gestionado.

Las referidas comisiones seguirán siendo anuales, se devengarán diariamente y se abonarán mensualmente.

Dicha comisión se recogerá en la próxima actualización del folleto de dicha sociedad.



Inocente Arriaga Labrada

BARCLAYS WEALTH MANAGERS ESPAÑA, S.A., S.G.I.I.C.